

por el Ing. Guillermo Trujillo Sotomayor, de 30 de julio de 2012, pagadero en el plazo de 3 años.

No ha ocurrido ningún hecho extraordinario durante el año.

**IV ESTE INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS LABIOLAQUA ECUADOR S.A. PÓR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.012**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales anuales de los administradores a las juntas generales, emitido mediante la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 5 publicado en el Registro Oficial No. 558 de 18 de abril de 2002, cúmpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas por la Compañía, durante el ejercicio económico de 2.012, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

Con este informe se cumple en dar a conocer a la Junta General de Accionistas el estado de la Compañía durante el periodo.

**I. ANTECEDENTES:**

La compañía se encuentra debidamente organizada. Durante el ejercicio de 2.012 la compañía no ha realizado actividades operacionales. Cabe señalar que la administración ha desplegado sus esfuerzos para cumplir los objetivos y metas de la Compañía como es su mantenimiento y plena vigencia.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

- 2.1. Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General de Accionistas, y directorio, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas.
- 2.2. Los resultados indicados, reflejan el trabajo realizado, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Accionistas y del directorio, a cuyos miembros se les tuvo permanentemente informados. Durante el año 2012.

**III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONOMICO DEL PERÍODO 2.012.**

1.- Por instrucciones del señor Víctor Nuñez se procedió a realizar el pago de US\$9.968,79 al Estudio Jurídico Quevedo & Ponce y recibir un pagaré por el valor de US\$10.000 a favor de la compañía Laboratorios Labiolaqua Ecuador S.A. de LABORATORIOS QUIMICOS INDUSTRIALES S.A. suscrito

por el Ing. Guillermo Trinler Santos, de 30 de julio de 2012, pagaderos en el plazo de 5 años.

No ha ocurrido ningún hecho administrativo relevante durante el año.

#### IV. ESTADOS FINANCIEROS

4.1. Los Estados Financieros de LABORATORIOS LABIOLAQUA ECUADOR S.A., relativos al ejercicio de 2.012 no arrojan utilidades

No se destina el 10% de las utilidades a la reserva legal conforme lo dispuesto en el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías, por no ser procedente.

#### V. RECOMENDACIONES

El Gerente General, recomienda a la Junta General que para el ejercicio de 2.013, se formulen y continúen los proyectos para consolidar la inversión y fortalecer los negocios en el Ecuador.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Guayaquil, 18 de marzo de 2013

Muy atentamente,



Dra. Monserrat Barreno Bravo  
Gerente General

**LABORATORIOS LABIOLAQUA ECUADOR S.A.**